

## OTRAS ENTIDADES

Gerencia Municipal de Urbanismo. Córdoba

BOP-A-2025-4176

REF- PL/SAF/9.1 1/2022  
PCTM 7600\_GE01\_2025\_00952

### EDICTO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día trece de noviembre de dos mil veinticinco, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

**“PRIMERO:** Aprobar Inicialmente la INNOVACIÓN DEL PGOU HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PARA ADAPTAR EL DOCUMENTO DE INNOVACIÓN A LA LEY 7/2021, DE 1 DE DICIEMBRE, DE IMPULSO PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO DE ANDALUCÍA, con los siguientes CSVs:

ba5cf7004d35c4ad7189610bea214a439daa5bd

2dc5c6b3618d43912f739c3fc964af93ca388dd2

8c2f305b954477a016540da41ef9d8061d386319

**SEGUNDO:** Proceder a la apertura de un período de información pública por un plazo de 20 días, mediante inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, Prensa Local, Tablones de Anuncios del Ayuntamiento y de la Gerencia Municipal de Urbanismo, debiendo contener un resumen ejecutivo, y notificación personal al promotor. Asimismo, el documento sometido a información pública se publicará, en cumplimiento de los artículos 70.ter.2 d ella LRBRL, 25.4 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, 7.e de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y 13.1.e) de la Ley 17/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, en el Portal de Transparencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en la sede electrónica: <https://www.gmucordoba.es/transparencia>. Como medios de difusión complementaria inserción de copia del Resumen Ejecutivo que contiene el documento en el Tablón de Anuncios del Centro Cívico Municipal NORTE.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9415 0FEB 7DF1 122F E8CA Fecha Firma: 13-01-2026 07:58:37  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



**TERCERO:** Simultáneamente, según lo previsto en el artículo 86.3 de la Ley 7/2021, requerir informe preceptivo del titular de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Córdoba (artículo 13.3.e) del Decreto 36/2014, de 11 de febrero, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo), que se emitirá en el plazo máximo de TRES MESES, transcurrido el cual se entenderá emitido en sentido favorable y podrá continuarse con la tramitación del procedimiento (artículo 75.2.b) de la Ley 7/2021.

Córdoba. Noviembre de 2025

EL GERENTE

(firma electrónica)

Fdo. Julián Álvarez Ortega

Córdoba, 20 de noviembre de 2025.– El Gerente, Julián Álvarez Ortega.



## RESUMEN EJECUTIVO

El artículo 62 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA) prevé la inclusión de un resumen ejecutivo en los siguientes términos:

*"Artículo 62. Contenido documental de los instrumentos de ordenación urbanística.*

...

*e) Resumen Ejecutivo, que contendrá la documentación establecida en la legislación estatal vigente, al objeto de facilitar la participación y consulta por la ciudadanía..."*

Conforme a esta exigencia se redacta el documento denominado "Resumen Ejecutivo" con el siguiente contenido:

- A. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN; PLANO DE SITUACIÓN**
- B. ALCANCE DE LA ALTERACIÓN**

**INNOVACIÓN DEL PGOU DE CÓRDOBA. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CÓRDOBA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Código Seguro de Verificación (CSV): 9415 0FEB 7DF1 122F E8CA Fecha Firma: 13-01-2026 07:58:37  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



(94)150FEB7DF1122FE8CA

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

**E. RESUMEN EJECUTIVO****INNOVACIÓN – MODIFICACIÓN DEL PGOU PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CÓRDOBA**

SITUACIÓN: Av. Del Brillante 106

PROMOTOR: Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba

## REDACTORES: GMU:

Irene de Bustamante García-Mauriño.  
ArquitectoRafael Sánchez Leyva  
Licenciado en DerechoJosé Castillero Gutiérrez  
Delineante

## (IA) FACTORIA:

Jose Antonio Ruiz Villén  
ArquitectoJoaquín Luque León  
Abogado**INNOVACIÓN DEL PGOU DE CÓRDOBA. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CÓRDOBA****RESUMEN EJECUTIVO**

Código Seguro de Verificación (CSV): 9415 0FEB 7DF1 122F E8CA Fecha Firma: 13-01-2026 07:58:37  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



## A DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN; PLANO DE SITUACIÓN

### A.1 Ámbito

El ámbito de la innovación propuesta incluye la parcela donde se ubica el Hospital San Juan de Dios de Córdoba, y una parcela limítrofe situada al norte del hospital

### A.2 Plano de Situación



**INNOVACIÓN DEL PGOU DE CÓRDOBA. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CÓRDOBA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Código Seguro de Verificación (CSV): 9415 0FEB 7DF1 122F E8CA Fecha Firma: 13-01-2026 07:58:37

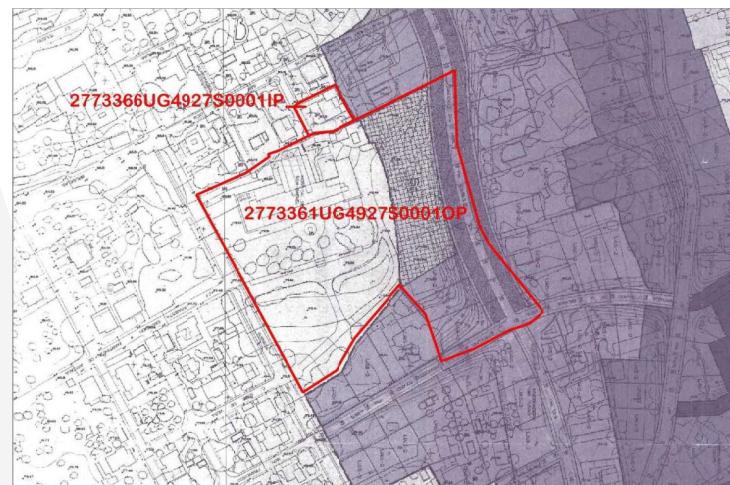
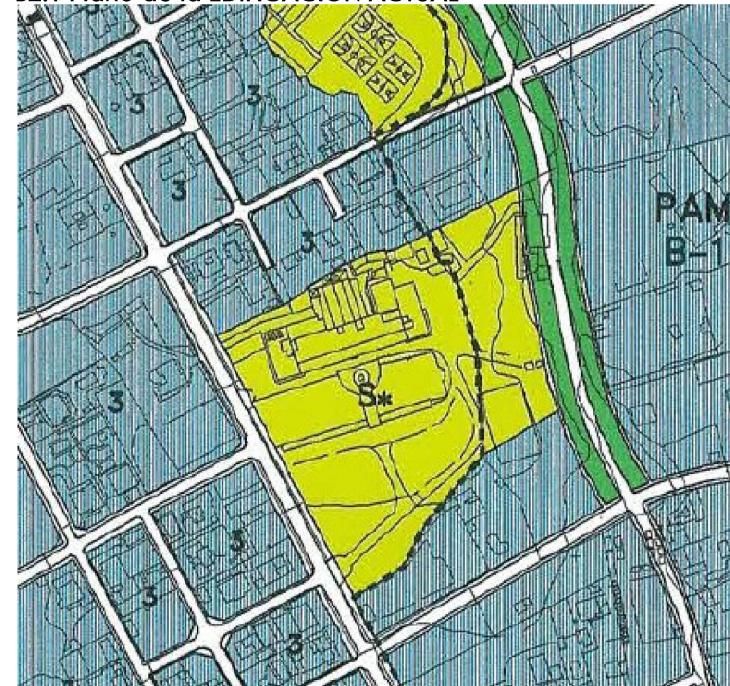
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



**B ALCANCE DE LA ALTERACIÓN****B1 Parcelas Catastrales afectadas:**

PARCELA A: AV BRILLANTE 106  
RC 2773361UG4927S0001OP

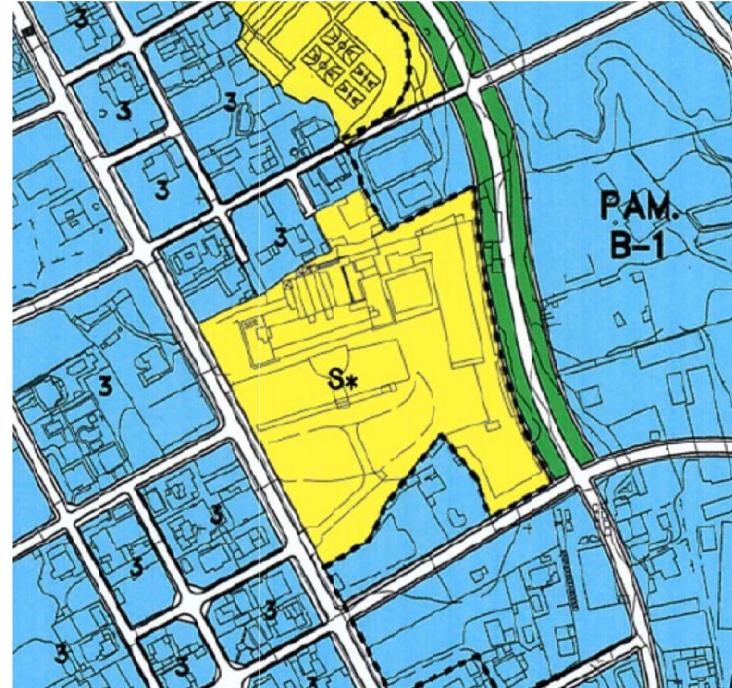
PARCELA B: C/ SAN JUAN DE DIOS 4  
RC 2773366UG4927S0001IP

**B2 Situación Actual****B2.1 Plano de la EDIFICACIÓN ACTUAL****INNOVACIÓN DEL PGOU DE CÓRDOBA. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CÓRDOBA****RESUMEN EJECUTIVO**

Código Seguro de Verificación (CSV): 9415 0FEB 7DF1 122F E8CA Fecha Firma: 13-01-2026 07:58:37

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



**B2.2 Plano de la ALINEACIÓN ACTUAL****B3 Situación modificada****B2.1 Plano de la EDIFICACIÓN MODIFICADA****INNOVACIÓN DEL PGOU DE CÓRDOBA. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CÓRDOBA****RESUMEN EJECUTIVO**

Código Seguro de Verificación (CSV): 9415 0FEB 7DF1 122F E8CA Fecha Firma: 13-01-2026 07:58:37

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



**B2.2 Plano de la ALINEACIÓN MODIFICADA****B4. Resumen del Alcance de la alteración proyectada**

Esta nueva ordenación se fundamenta en la mejora del bienestar de la población y en el mejor cumplimiento de los fines de la actividad urbanística.

La alteración consiste en:

- La ordenación resultante del presente proceso de Innovación del PGOU consiste en la calificación como dotación privada (EQ\*) del suelo de titularidad de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, correspondientes a la parcela catastral 2773366UG4927S0001IP;
- Redelimitación del PERI B-1 y cesión de los 5.906 m<sup>2</sup>s destinadas a viales y zonas verdes, que ya aparecen en el PGOU 2001 vigente, que habrá de formalizarse en documento de gestión correspondiente.
- Calificación de EQUIPAMIENTO PRIVADO la franja de UAS situada al sureste de la delimitación del PERI B-1.
- Conexión mediante pasarela con la parcela UAS-3 al Norte del Equipamiento.
- Localización de la nueva ampliación en la rasante del aparcamiento ejecutado con licencia provisional 24/2006.
- Cómputo total del Equipamiento

Córdoba, 31 de enero de 2024

Irene de Bustamante García-Mauriño  
Arquitecto

Rafael Sánchez Leyva  
Licenciado en Derecho

GMU

Jose Antonio Ruiz Villén  
Arquitecto

Joaquín Luque León  
Abogado

(IA)  
FACTORIA

**INNOVACIÓN DEL PGOU DE CÓRDOBA. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CÓRDOBA****RESUMEN EJECUTIVO**

Código Seguro de Verificación (CSV): 9415 0FEB 7DF1 122F E8CA Fecha Firma: 13-01-2026 07:58:37

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

